



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ADRIÁN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO COMO CIUDADANO DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. EDWIN GRANADOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE (sic). -----

En el Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/PES/87/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionados, promovido por Adrián Alberto Gómez García, por su propio y personal derecho como ciudadano del Estado de Campeche, en contra Eliseo Fernández Montufar, el Partido Político Movimiento Ciudadano, el C. Edwin Granados y/o quien resulte responsable (sic) "POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL". El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha once de noviembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con seis minutos del día de hoy once de noviembre de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACUERDO

MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/87/2021.

PROMOVENTE: ADRIÁN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO COMO CIUDADANO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EDWIN GRANADOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

ACTO IMPUGNADO: POR VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos.- Doy fe. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

VISTA: La cuenta, el magistrado presidente e instructor, **ACUERDA:** -----

PRIMERO. Recepción y radicación. Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, para llevar a cabo las actuaciones que en derecho procedan, y **se radica en la ponencia a cargo del suscrito**, para los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO. Se fija fecha y hora de sesión pública virtual de pleno. A efecto de someter a la consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las **13:00 horas del día martes dieciséis de noviembre de la presente anualidad**; con la finalidad de que se lleve a cabo la sesión pública y virtual, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Así mismo, se solicita se publique el presente asunto para los mencionados efectos, en los estrados de este tribunal electoral de conformidad con el artículo 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - -

Notifíquese vía correo electrónico a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. - - - - -

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente e Instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -



**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.



Con esta fecha, (11 de noviembre de 2021), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. - - - - -